

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES

25 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 742.

Seccion editorial.

OTRA RÉPLICA.

III.

Véase otro párrafo que copia de uno de nuestros escritos el señor corresponsal, como prueba de los supuestos insultos:

«Y no significa esto que neguemos talento á los actores de la comedia de Lajosa, por el contrario el menú del banquete prueba que hay talento en esos organizadores.»

¿Dónde está aquí el insulto?

De cuanto respecto de este particular nos dice ese señor, viene á resultar que todavía debemos dar gracias al señor ministro y al Sr. Caramés por haber sido tan benignos con nosotros: igual agradecimiento debemos al señor Fiscal de imprenta, por cuanto habiendo *insultado* á un Consejero de la Corona ni se denunció al periódico, ni se nos llevó á los tribunales.

Sin duda contaban de antemano con el exquisito celo del señor corresponsal, y creían tribunal suficiente el de la opinion pública, ante el cual nos denuncia el defensor de la conducta del Consejo.

Sigue diciendo nuestro adversario:

«Quiere el DIARIO que á esta fecha y cuando solo van transcurridos cinco meses desde la inauguracion de las obras, que el Consejo de incautacion haya empleado ya en ellas los diez millones que en un año le corresponde emplear en Galicia: solo al DIARIO DE LUGO se le puede ocurrir semejante exigencia.»

Solo—decimos nosotros—al que no tiene argumentos serios con que batirnos y quiere hacer ruido á todo trance, puede ocurrírsele alterar la verdad desfigurando lo que hemos escrito, para hacer creer á quien lee que le asiste toda la razon.

¿Cuándo hemos dicho lo que el corresponsal nos atribuye?

Hicimos constar que existiendo, segun el Sr. Caramés, diez millones con destino á las obras de Galicia en el presente ejercicio económico—no en un año, como el corresponsal dice—solo se gastaron en cinco meses cuatrocientos diez mil quinientos reales.

¿Puede, obrando de buena fé, deducirse de eso la consecuencia de que queriamos que se hubiesen ya invertido los diez millones?

El señor corresponsal aducia, como dato que prueba la actividad del Consejo, la cantidad mencionada; y nosotros llamábamos la atencion sobre ese mismo dato, porque á nadie creimos se le ocurriese tomar por hecho importante la inversion de veinte mil y pico de duros en cinco meses. Como tampoco puede admitirse en serio el hecho de que en una quincena se hubiesen abonado tres mil doscientos treinta y dos jornales.

Puesta la verdad en su lugar respecto de las cantidades invertidas, y probado

que no hemos dicho lo que el corresponsal nos atribuye, caen por su base las demás observaciones que con motivo de su propia equivocacion hace el adalid del Consejo. Impertinente es, por lo tanto, eso de la *lógica* y el *criterio* que nos desea.

Nos dice asimismo nuestro enterado contrincante que recordemos el estado de obras ejecutadas y la nota de cantidades invertidas.

Pero, señor corresponsal ¿hemos de estar volviendo siempre sobre lo mismo para que V. diga despues que repetimos cosas sabidas?

Si á pesar de ser sabidas, V. no las sabe ó hace caso omiso de ellas tendremos que repetírselas para que las tenga en cuenta.

¿No hemos contestado ya á ese estado y esa nota?

¡Válganos Dios y que poco nos hacemos entender del señor corresponsal!

En cambio nosotros le entendemos perfectamente, aunque él asegura que no.

Respecto de la comparacion entre Galicia y Asturias bastante dice el artículo de nuestro amigo V. M., publicado hace pocos dias, y aún en la misma carta á que contestamos hay una prueba que servirá cumplidamente al objeto.

En Noviembre, un mes despues de lo de Lajosa, trabajaban en Galicia *cientos* hombres y en Asturias *ochocientos ó mil*.

Y el señor corresponsal, impertinente, sin importarle un ardite nuestra contestacion á sus cargos, sigue diciendo que el DIARIO grita para aturdir; y bien se vé cómo lo prueba.

Hemos citado la subasta del túnel en Asturias, para demostrar que se había tratado de asegurar allí las obras de importancia, al paso que en Galicia no se ha hecho todavía una subasta; lo cual, aunque el corresponsal no lo crea es otra prueba de parcialidad manifiesta.

Muy sobrado de razones para confundirnos debe andar el epistolar de *El Correo* cuando hace observaciones tan pueriles como las que encierran estos párrafos:

«Dice el mismo DIARIO en su número del 14, muy serio, que creyó que los 3.232 trabajadores á que me referí en mi última carta, habían trabajado diariamente en las obras del ferrocarril en construccion, y como no ha sido así y como se ha equivocado en su réplica, ese dato se vuelve contra los defendidos y no es digno de aprecio.»

¿Y dice lo precedente el DIARIO DE LUGO despues de haber escrito tres dias ántes lo siguiente?

«Tres mil doscientos treinta y dos hombres, calculando por lo poco á jornal de una peseta, suman en una quincena *cientos noventa y tres mil novecientos veinte reales*. Y si esta cantidad se invirtió en jornales en la primera quincena de Febrero ¿qué se hizo en *cuatro meses y medio* para gastar nada más que *doscientos diez y seis mil quinientos ochenta reales*, ó sea *mil seiscientos cuatro reales diarios*?»

¿Cuántos hombres trabajaban diariamente para gastar ochenta duros?

Veáanse las pruebas de la actividad del Con-

sejo de incautacion demostradas por su mismo defensor el corresponsal de *El Correo Gallego*.

Un periódico que escribe esto el dia 11 del corriente, y el 14, tres dias despues, dice que creyó que los 3.232 trabajadores referidos se habían ocupado en las obras diariamente y no en toda la primera quincena de Febrero, es un periódico que en verdad no merece se discuta con él en serio por su *poca ligereza*. (?)

¿Cómo lo echa todo á barato el señor corresponsal!

Con fruncir el entrecejo, estirarse y ahuecar la voz, hablando doctoralmente, ya estamos por los suelos, vencidos y humillados.

En nuestra *réplica* admitiamos que hubiese ese número de trabajadores diariamente; mas recuerde el corresponsal que, á pesar de eso, sosteniamos que el haber gastado en jornales durante una quincena la cantidad á que ascienden los de aquel número de obreros, no era prueba de actividad, porque no ha de juzgarse esta por quince dias.

Citaba como argumento—aquiles el serio corresponsal—esos *tres mil doscientos treinta y dos trabajadores*; y al advertir que habían estado ocupados en una quincena hicimos constar que eran unos *trescientos* diarios próximamente. Y como este dato nada probaba, como no fuese que había poca gente trabajando, lo cual no creemos que honre mucho á los defendidos por el señor corresponsal, dijimos que ese dato se volvía contra ellos. Y no cabe duda, porque alegar seriamente para rebatir lo que hemos dicho, que ha habido *durante quince dias* unos *trescientos* hombres trabajando, francamente, hace reír y no vale la pena de formar un estado, ni ménos merece que se le dé importancia.

Los dos puentes que se van á construir no costarán 10.000 duros: pero aunque los costasen, no es tan fuerte el asidero para que á él se agarre el señor corresponsal.

Desde 1.º del actual trabajan—segun él nos dice—500 hombres diariamente desde Lugo á la Puebla; y podemos decir al señor corresponsal que no le han dicho lo cierto al proporcionarle ese dato.

Más es: en algun trozo de Lugo á Sarria no pueden acometerse las obras de alguna importancia porque no están formados los proyectos, lo cual viene á corroborar la actividad desplegada, que prueba el señor corresponsal con hacer constar que durante quince dias hubo *trescientos* hombres trabajando y que en cinco meses se gastaron veinte mil y pico de duros, y diciendo que gritamos y somos apasionados, y que no tenemos lógica y que no merecemos que con nosotros se discuta en serio.

Gracias por tanta galanteria, y ojalá se las dé á V. tambien el Sr. Ministro de Fomento por tan generosa como afortunada defensa.

Segun las noticias que del movimiento electoral nos comunican los colegas de Madrid, presentaránse candidatos á la Diputación á Cortes por esta provincia los Sres. D. Cándido Martínez y D. Augusto Ulloa; por la de la Coruña los Sres. Romero Ortiz, Hermida, Linares Rivas y Perez (D. Nicasio); y por la de Orense, Merelles.

Además, segun *El Telegrama*, también se presentará por el distrito de Carballo, en aquella provincia, D. Aquilino Herce.

La ley de 11 de Junio último sobre redención de censos desamortizados, dispone en su artículo 3.º Que pasado un año desde la publicación de la misma, se exigirán tres años de réditos á los que rediman al contado, y seis á los que lo verifiquen á plazos, á no ser que justifiquen que adeudan menor número de pensiones.

Llamamos la atención de los censatarios que el 11 del próximo Junio termina la concesión para la redención de los censos desamortizados á los tipos estipulados por la Hacienda.

Nuestro estimado compañero de Orense *El Trabajo* ha publicado con el epígrafe *Cuestión internacional*, un interesante artículo, ocupándose de la situación anómala en que se encuentran los pueblos de Santa María de Rubiás, Santiago y Means, pertenecientes á la provincia de Orense, que, por abandono, bien extraño por cierto, del gobierno español, se hallan convertidos, de hecho, desde 1876, en portugueses.

Dichos pueblos formaban antes una especie de país neutral, cuyos habitantes conservaban el derecho de ser juzgados por los tribunales españoles ó por los portugueses, segun su voluntad, sustrayéndose por este medio casi siempre á la acción judicial; y principalmente á la del fisco de una y otra nación.

El tratado de límites con Portugal de 1864 pasó íntegramente dichos pueblos al dominio y soberanía de España, fijando el art. 27 que los habitantes de los mismos «que sean realmente súbditos portugueses, pueden conservar su nacionalidad, si así les conviene.» Pero los habitantes de Santiago y Rubiás, que no eran portugueses, han logrado sin saber cómo que se les declare como tales para eludir el pago de las contribuciones y el servicio militar.

En efecto, una gran parte de dichos habitantes, todos excepto los niños obtuvieron la nacionalidad portuguesa en 1876 para eludir las quintas; y como los hijos de extranjeros lo son también, resulta que aquellos pueblos, burlando el tratado de límites, se han convertido en pueblos de Portugal, todo en virtud de una condescendencia de nuestro Gobierno que no implica gran favor para los españoles.

Tenemos entendido que los candidatos ministeriales por la circunscripción de Lugo son los Sres. D. Casiano Perez Batallón, D. José de Cárdenas y D. Manuel da Riva.

También se habla del Sr. D. Manuel Becerra y del Sr. D. Matías Lopez para senadores.

Por el distrito de Monforte se presentarán ministeriales segun noticias los

Sres. Castro, Yañez Rivadeneira y Guitian, y en Chantada probablemente será propuesto el Sr. D. Antonio Salgado, como ministerial.

En nuestro estimado compañero *El Telegrama* hallamos este suelto, acerca de cuyo asunto algo hemos oído:

«Entre los diferentes particulares que comprende una carta que hemos recibido de Lugo, nos han llamado la atención ciertas noticias, que caso de ser fehacientes, no hablan gran cosa en abono de los interesados.

Dicémosnos que el número de facultativos residentes en aquella capital es el de unos doce, pero que en la época de las quintas se triplica ó cuadruplica, su número, viniendo á matricularse en el pueblo los médicos, que tienen su domicilio habitual fuera de él, los que tan luego se concluyen las operaciones para el reemplazo, regresan á sus hogares.

Parece ser que los profesores que residen en Lugo, están quejosos no solo de la conducta de sus compañeros, sino que también miran con disgusto que la Comisión provincial utilice los servicios de quienes, es bien seguro que si se tratase de una infección epidémica en Lugo, no dejarían sus hogares para acudir en auxilio de los dolientes.

Algunas otras especies se nos comunican que omitimos hoy á reserva de ser más explícitos en su día.»

No está exacto *El Correo Gallego* al decir que se han combatido las *atinadas* observaciones que sobre *Soledad* hizo su distinguido corresponsal en esta población.

Lo que se hizo fué rectificar las inexactitudes cometidas en el artículo dedicado á dicha obra por el mencionado corresponsal.

Son de agradecer los deseos de *El Correo*; pero también se le agradecería más imparcialidad, ya que el colega cree tenerla en sí vinculada.

Parece que el Comité conservador electoral para las provincias gallegas, lo componen Elduayen, Bugallal y el marqués de Trives.

Por eso, por ser conservadores los dos primeros, han conservado á Galicia como la hallaron al ascender á ministros.

Dice *La Correspondencia* que el señor Bugallal no ha admitido un cargo en el Consejo de Estado, que el Gobierno le ha ofrecido, por motivos de delicadeza.

¡Delicadeza!

¡Treinta mil de cesantía!

No pensamos perder el tiempo ocupándonos de un asunto enojoso, dando gusto al corresponsal de *El Comercio Gallego*, que sin duda quiere hacer ruido.

Como no hemos publicado la carta de nuestro director al del colega, tampoco publicaremos la contestación de esta. Solo, sí, le diremos que las injurias dirigidas á la Redacción de un periódico alcanzan, á nuestro juicio, á los redactores; pero ya vemos y sabemos que los de *El Comercio* no piensan así.

Reconocemos á todo el mundo el derecho de juzgar la conducta del DIARIO; pero para hacerlo no se necesita verter especies calumniosas, como lo hace el autor de las cartas que publica *El Comercio*.

Dice este que su corresponsal no menciona personalidades, y esto no es exacto. En la primera carta en que se habló del DIARIO DE LUGO se nombraba á su director.

Nada diremos de la defensa que hace

del corresponsal: lo que de este dijimos escrito está, y nosotros no lo borramos, y quizá ese señor que dice hemos recorrido el campo de la política nos habrá acompañado en alguno de nuestros viajes.

Es fácil.

Dicen algunos periódicos de la Corte: «Han terminado los ejercicios de oposición á la cátedra de disciplina eclesiástica, vacante en Santiago, habiendo formado el tribunal la terna con los Sres. D. Andrés Manjon, D. Alvaro Lopez de Mora y D. Antonio Garcia Vazquez Queipo, propuestos en el orden en que van referidos.»

Lo sentimos por el Sr. Toledo y Quintela, director de *El Porvenir*, de cuyos ejercicios hizo grandes elogios *El Mundo Político*.

Segun pudimos observar el nombre del Sr. Batallón halla favorable acogida en el cuerpo electoral de esta capital.

La prensa de Madrid, publica el siguiente documento:

«A LOS COMITES DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Reunida la Junta directiva del partido constitucional, compuesta de los senadores y diputados de las últimas Cortes, para determinar la línea de conducta que debía seguir en estas difíciles circunstancias, acordó, después de reposado y detenido examen, indicar á sus correligionarios la conveniencia de tomar parte en la próxima contienda electoral, buscando segun los casos, el concurso y alianza de los elementos liberales afines, como natural contrapeso á la extensa y tupida red administrativa, que envuelve hace años la conciencia de la nación, imposibilita en los comicios la libertad de sus movimientos, y ahoga ó degrada sus más legítimas y legales manifestaciones.

Resuelto este importante punto en la forma que exige la perentoria necesidad de fijar oportunamente la actitud de nuestros amigos dentro del plazo angustioso que el real decreto de convocatoria abre, el cual no da tiempo para mayores consultas ni dilaciones, La Junta directiva, cuya misión ha terminado de hecho y de derecho, creyó llegado el caso, antes de disolverse, de resignar sus poderes en un Directorio que tuviese la alta representación del partido durante el interregno parlamentario, designando por unanimidad para constituirlo al señor duque de la Torre, que se encuentra ausente, y á los demás que abajo firmamos.

No demostraríamos la profunda gratitud que ha despertado en nosotros esta prueba más de afecto y confianza, debida á nuestros compañeros, si no aceptáramos con resignación, porque los momentos son críticos, pero con viril entereza, porque, en las horas de desgracia, los sacrificios que el deber impone, ni se discuten, ni se escatiman, ni se aplazan, la penosa, más que envidiable investidura, con que nos han honrado. Fieles intérpretes de las opiniones y sentimientos que han reinado en la última reunión de la Junta directiva, y ejecutores de su voluntad, firmemente expresada, nos dirigimos á nuestros correligionarios, en virtud de las amplias facultades que hemos recibido, para aconsejarles que, sobreponiéndose á la postración que recientes desengaños han debido causar en sus ánimos, acudan á las urnas, é intervengan una vez más en la lucha desigual á que se los llama.

Nunca estaría más justificado el retraimiento que en esta ocasión, si el partido constitucional atendiera sólo á la triste realidad de los hechos, y si dolorosas experiencias no hubiesen probado, dentro y fuera de España, que esta arma peligrosa y desesperada hiere siempre y anula muchas veces á los mismos partidos que la esgrimen. ¿A qué ocultarlo? Vamos á los comicios en las peores condiciones, dentro de una organización administrativa que nos asfixia, con el recuerdo vivo de las arbitrariedades cometidas en las pasadas elecciones, con la ilusión decaída y quebrantada la esperanza en lo presente, sin más garantías que unas cuantas cir-

culares, que, como tantas otras de la misma índole, serán letra muerta en los momentos decisivos del combate.

Una oligarquía egoísta y absorbente, formada por elementos heterogéneos, sin cohesión moral ni vínculo de doctrina, más atenta al monopolio del poder que á las inspiraciones del patriotismo, ha ido tendiendo por todas partes, abusando del cansancio del país la espesa malla de su influencia oficial; ha acaparado en beneficio propio la casi totalidad del elemento permanente del Senado las Diputaciones, los Ayuntamientos, los cargos públicos, desde los más elevados de la corte hasta los más humildes de las aldeas; y lo que es peor todavía, durante estos cuatro años de dominación no interrumpida ha enervado la opinión, cuando por las vicisitudes y desventuras de los tiempos más necesitaba ser animada, y lo ha hecho engañándola, atropellándola ó corrompiéndola. Mucho se equivocaría quien creyese que el cambio político últimamente ocurrido había alterado en lo fundamental el estado de las cosas: el ministerio que le simbolizaba ha desaparecido pero su obra íntegra ha quedado en pie; nada ha variado, nada variará; ya es tarde para que varíe, porque el período electoral está abierto, y, como consecuencia de esta situación abrumadora, el partido constitucional tropezará en su marcha con los obstáculos de siempre, sufrirá las mismas coacciones que ha sufrido antes, y llevará á los comicios acrecentados sus temores con la reciente amargura de un desencanto más.

Aun admitiendo la inverosímil hipótesis de que el actual Gobierno quisiera encerrarse en la irrisoria neutralidad que promete, sin tener en cuenta que se nos ha privado de todas las armas de defensa, abrigamos la íntima convicción de que serían impotentes sus esfuerzos para detener el movimiento de muy antiguo impreso á un mecanismo oficial, arrollador y violento, que él no ha creado, cuyos resortes no domina, y que ahora mismo obedecen á extraño y secreto impulso.

Pero, á pesar de estas contrariedades y desventajas, debemos luchar, y lucharémos; porque en las ocasiones supremas muestran los partidos su vitalidad y energía; porque rendirse al desaliento sería tanto como anticipar la victoria del contrario, sin envenenársela con el recurso de la protesta; porque, pocos ó muchos, los amigos nuestros que consigan tomar asiento en las futuras Cortes levantarán su voz, no sólo en defensa de nuestros principios, sino en representación de nuestros agravios; y como Dios no ha puesto la razón en el número, al cabo la que nos asiste se abrirá camino; y finalmente, porque no es lícito á colectividades vigorosas, que tienen fe en sus principios, conciencia de su fuerza, y en definitiva seguridad en su triunfo, condenarse voluntariamente á la quietud, al silencio y á la oscuridad de la muerte.

Sin faltar á sus antecedentes, y manteniendo sus compromisos, el partido constitucional, obediente á la voz amiga de sus jefes, intervendrá en las próximas elecciones con el auxilio que en justa reciprocidad y mútua correspondencia le presten los demás elementos liberales de oposición, resueltos á concurrir á las urnas. Apreciando, según los casos y circunstancias, las necesidades de la lucha, el Directorio, plenamente autorizado, entrará en las inteligencias que crea conducentes al logro de sus aspiraciones con las juntas electorales que otras agrupaciones liberales hayan formado ó formen en lo sucesivo; vigilará por el respeto de la ley á cuyo amparo van á ejercitar los ciudadanos el más sagrado de sus derechos, y cuantas veces sea preciso acudirá en queja al Gobierno contra las violencias, fraudes y coacciones que se cometan, no con la ilusión de que se remedien ó castiguen, porque no tiene motivos para confiar en la justicia de sus adversarios, y harto sabe ya á que atenerse en este punto, sino para hacer constar hasta donde raya el amor de nuestro partido á las instituciones parlamentarias, su generosa abnegación y la grandeza del sacrificio que quizás estérilmente realiza.

Estas serán las únicas relaciones que mantenga con el poder, en debido acatamiento á las obligaciones ineludibles que la Junta directiva le ha impuesto, sin entrar con él ni consentir que se entre en transacciones y acomodamientos que, si en circunstancias graves y azarosas, cuando la paz pública no está afirmada ni el orden consolidado, pueden ser necesarias y pa-

trióticas, ahora serían por todo extremo indignas.

Animado de estos propósitos, y seguro de la disciplina de sus correligionarios, nunca desmentida, el Directorio espera que todos cumplan con su deber, como él está resuelto á no apartarse por ninguna consideración del suyo.

Acudamos, pues, á los comicios en el número y medida de nuestras fuerzas, sin desmayar ante las dificultades que intencionalmente se han ido amontonando en nuestro camino, constantes en nuestras creencias, y convencidos, en último resultado, de que, cuando se cae en pró de una causa justa y honrada, es preferible la suerte del vencido, que nunca es durable, á la gloria, siempre triste, del vencedor.

Madrid 19 de Marzo de 1879.—Práxedes Mateo Sagasta.—Augusto Ulloa.—Antonio Romero Ortiz.»

Sección local.

Según nos dicen personas recién llegadas de la Coruña, han sido de tal consideración los desprendimientos ocurridos en la línea férrea, cerca de Parga, hace pocos días, y es tan escaso é insuficiente el número de operarios dedicados á la reparación de esos desperfectos, que, en opinión de gentes facultativas, será cuestión de meses terminar el arreglo de la vía.

Por consiguiente, continuará verificándose el trasbordo con molestia de los viajeros, y no podrán—como ahora sucede—remitirse mercancías con grave perjuicio del servicio público.

Un poquito más de celo, siquiera sea haciendo un pedido de él al Consejo de incautación, no vendría mal.

El 10 del próximo Abril llegará á esta la compañía dramática que dirige el reputado actor D. Manuel Catalina, y de cuyo personal tenemos las mejores noticias.

Propónese dar un corto número de representaciones, poniendo en escena obras nuevas de las que más aplausos han obtenido en los teatros de la corte.

Dice el colega local:

«El martes 25, con motivo del establecimiento de las Hermanas de la caridad en la casa de Beneficencia municipal, se celebrará en la parroquia de Santiago una Misa solemne á toda orquesta con S. D. M. Expuesto, predicando el Sr. Magistral, y á la que asistirán las autoridades.»

¿Con motivo del establecimiento de las hermanas de la Caridad?

No lo entendemos.

Los hermanitos sacristanes de *El Clamor*—como diría el émulo de nuestro colega local—es de lo mejor en su clase.

Cuando apareció en *El Telegrama* aquella carta de Lugo referente á nuestra *Estudiantina*, censuró el colega la conducta del autor y del periódico que la publicaba, y trató bastante mal á Juan Carranza, que suscribía otra carta inserta en *El Comercio Gallego*.

Sin duda arrepentido de haber sido digno una vez en su vida, en su último número copió algún párrafo de los más inexactos que contenía una correspondencia suscrita por el mismo Juan Carranza, es decir anónima.

¡Y todo porque se refería á nosotros!

Quien de tales armas usa y tal conducta observa, bien puede echársela de periódico digno y decente.

¡Valiente papel es el papel de *El Clamor*!

Ayer llegó de Madrid nuestro particular amigo el Sr. D. Manuel Estevez, diputado provincial.

No siendo posible al Sr Paiva, concertista, cuya llegada anunciamos anteayer, dar función alguna en esta población, piensa dirigirse con tal objeto á Mondoñedo y Rivadeo.

El señor Alcalde de esta capital nos dirige la siguiente comunicación:

«*Alcaldía constitucional de Lugo.*—Junta municipal de Beneficencia.—Encargadas de la Casa municipal de Beneficencia de esta ciudad las Hermanas de la Caridad, ha creído la Junta que debía celebrarse su instalación con una

función religiosa que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santiago el día 25 del corriente á las once de su mañana.

La Junta ruega á V. se sirva contribuir con su presencia á la mayor solemnidad de aquel acto.

Dios guarde á V. muchos años. Lugo 23 de Marzo de 1879.—El Presidente, José Castro Freire.—El Vocal Secretario, Manuel Sanchez. Señor Director del DIARIO DE LUGO.»

Agradecemos la invitación y procuraremos asistir.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—* *La Anunciación de la Santísima Virgen y Encarnación del Hijo de Dios.* y S. Dimas.

Idem de mañana.—San Braulio y Sta. Eugenia.

Sección telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Háblase de fusión de radicales y constitucionales para luchar en algunos distritos.

Los moderados acordaron acudir á la lucha

El gobierno presentará al Sr. Posada Herrera para la presidencia de las Cortes, si resulta elegido.

Continúa la animación grande en los círculos políticos.

No hay noticias del exterior.

Las líneas telegráficas trabajan con mucha dificultad á causa de los temporales.

Indicase á Bugallal para un alto puesto en el Tribunal supremo.

De mañana á pasado espérase de Inglaterra el «Ultimatum.»

Inundaciones en Francia, causando centenares de víctimas.

No es cierta la salida de Silvela del ministerio de la Gobernación.

Continúan recibiendo grandes noticias del conflicto anglo-ruso.

En la cámara alemana presentáronse leyes restrictivas.

El manifiesto de los demócratas contiene 104 firmas. Grande animación electoral. Los candidatos marchan á los distritos.

Los constitucionales esperan vencer en más de 100 distritos. El general Blanco saldrá para Cuba el 10 de Abril. Dicese que será nombrado Intendente en la Habana D. Lope Gisbert.

Los obispos trabajan en Alemania á excitación del Papa para reanudar las relaciones del Imperio con la Santa Sede.

El clero francés protesta contra las leyes de enseñanza que acaba de dar á la nación aquel Gobierno.

Mr. Salisbury ha declarado que la paz en Inglaterra está asegurada por ahora.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 24 9'23 n.—Recibido á las 10'50 n.

La infanta Cristina, hija del duque de Montpensier se halla enferma de gravedad.

Ha sido nombrado Calleja segundo Cabo de la isla de Cuba.

Se ha agravado D. Augusto Ulloa.

ADVERTENCIA.

La Administración de este DIARIO ruega á los señores suscritores de fuera de la Capital, cuyo trimestre vence en 31 del corriente, se sirvan satisfacerlo con la antelación debida, sino quieren sufrir retraso en el recibo de dicho periódico.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR LOS PETOS

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL



GRAN DESCUBRIMIENTO
POR LAS CIENCIAS MÉDICAS,

Aplicacion al pecho de los petos Vivificos de M. Abel por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los *catarrros crónicos*, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la *opresion y dolor del pecho*, las *disneas y dificultades de la respiracion*, las *toses gástricas*, la *tos convulsiva*, la *tisis pulmonar* y la *calentura*, etc.

Una continuacion de seis días puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO ÚNICO EN LUGO: San Pedro 30, farmacia del Licenciado Castro Freire.

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NEW-YORK

que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En
VIENA
1873

EL PRIMER PREMIO

En
Filadelfia
1876

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

La Medalla de Oro.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 rs. SEMANALES.

LUGO. PLAZA MAYOR, 9.

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

VENID Y PROBAD.

Pastas finas para sopa.	á 16 cuartos libra.
Sémola superior.	á 22 id. id.
Cariñena para postre.	á 4 reales cuartillo.
Aragon superior.	á 14 cuartos id.
Toro superior.	á real y medio id.
Rioja superior.	á real y medio id.
Rioja de 1.ª	á real y cuartillo id.
Rioja suave.	á real id.

Traviesa núm. 4, casa del Sr. Vilar.

Se garantizan su pureza y procedencias.

Papeletas de conminacion de 1.º y 2.º grado para todos los impuestos.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y pátio, toda ó separadamente.

AGENCIA

para la sustitucion de quintos.

La acreditada y bien conocida Agencia de D. Andrés Arias Garaloces, Travesía de la Muralla, Cantiño núm. 3, ofrece las plazas á 6.500 rs. para la península, y para Cuba á 4.500 rs., y se pagan los del primer reemplazo á 5.500 rs. los del segundo á 4.000, idem licenciados á 3.500.

Anuncio.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta una herrería titulada Herrería de Ferreiros y otros nombres, con sus montes de produccion de carbones y minas de vena para las fábricas de hierro de su propiedad denominadas de Soldon, Roja, Longa y otros en el lugar de Villarbacú de la Sierra, parroquia de Santa María Magdalena, distrito de la Seara, Ayuntamiento y partido judicial de Quiroga, en la provincia de Lugo, la cual se halla en muy buen estado y fabricando fierros.

Por tanto, las personas que gusten tomar parte á esta subasta que tendrá lugar el día veinticinco de Marzo corriente y hora de doce á dos de su tarde, puedan concurrir dicho día á hacer las posturas que juzguen convenientes, pudiendo dirigirse si lo creen conveniente con la anticipacion debida al señor D. Juan Pedro Lissarrague vecino de la ciudad de Betanzos, donde se hará el remate al más ventajoso licitador si su proposicion fuese favorable, quien les dará los pormenores precisos sobre la propiedad de la referida herrería y montes descritos.

En el acreditado taller de Juan Dieguez, sito en la calle de

Recatelo núm. 5, extramuros de esta Ciudad, se ofrece al público la mayor equidad en la construccion de cajas mortuorias de todas clases y tamaños y demás objetos de carpintería.

Aviso.

En los trozos en construccion del ferro-carril comprendidos entre la Puebla de San Julian á Ronfe, se admiten todos los obreros que deseen trabajar en dichas obras.

Venta de rentas.

El día 31 de Marzo corriente, se rematan en la casa del Notario don Domingo Carballo y Cabo, las siguientes:

480 reales que paga doña Teresa Alvarez, esposa de D. Julian Lloves, por la casa núm. 27 de la calle de San Pedro de esta Ciudad.

339 reales que satisface D. José Lopez Castro, párroco de Friol, por la casa núm. 2 de la calle del Miño de la misma.

Dos fanegas de centeno que paga Ramon de Castro, del lugar de Romay, en San Lorenzo de Albeiros.

Fanega y media de centeno con que contribuye Domingo Gonzalez del lugar de Francos, en San Pedro Félix de Robra.

Dos fanegas y cuatro ferrados de igual grano que pagan los herederos de Marcos de Castro de San Lorenzo de Aguiar.

Tres ferrados de centeno y dos de trigo con que contribuyen los herederos de José Mendez, de San Pedro Félix de Paz.

Una fanega de centeno que paga doña Manuela Quiroga, de San Pedro Félix de Muja.

Y tres y media fanegas de la propia especie con que debe contribuir José Gonzalez, del lugar de Lugilde en Santa Maria de Bóveda,